

Beneficios:

Débito automático de tu cuenta de ahorro,
para el pago de cuotas.
Sin costo por manejo de crédito.
Sin costo por avance de obra.
Cobertura de seguros de vida y daños.
Servicio de atención a nivel nacional.
Sin sanción por prepago.

Destinos de Financiamiento:

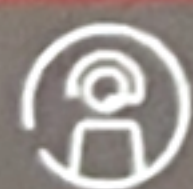
Compra o construcción de vivienda.
Mejoras de vivienda.
Compra de terreno.
Compra de terreno y construcción.
Liberación de hipoteca.

Fondos de Financiamiento:

Fondos Propios.
Fondos BANHPROVI.
Fondos R.A.P.



Para más información visítanos en cualquiera de
nuestras agencias a nivel nacional o llámanos a nuestro Call Center:



2280-0000, 2280-1010

Tegucigalpa

Ext. 2392, 2424,
2448, 2456, 2457

San Pedro Sula

Ext. 3926, 6985

La Ceiba

Ext. 1833, 3043

www.bancatlan.hn

**¿Sueñas con
casa propia?**

**Préstamo
Vivienda Atlántida**



**Banco
Atlántida**



Requisitos Generales Préstamos de Vivienda:

- ☐ Completar Solicitud de Producto.
- ☐ Fotocopia de la DNI del solicitante.
- ☐ Fotocopia de RTN numérico.
- ☐ Constancia de no poseer bienes inmuebles (Fondos Banhprovi).

Documentación del inmueble a adquirir:

- ☐ Fotocopia de la Escritura que otorgará en garantía.
- ☐ Constancia de Libertad de gravamen o Certificación Integra (registro de la propiedad).
- ☐ Promesa de venta.
- ☐ Documentos del vendedor (fotocopia de DNI y RTN)
- ☐ Constancia Catastral.

Requisitos específicos Personas Naturales (Asalariadas):

- ☐ Constancia de trabajo del solicitante con detalle de deducciones.

Requisitos específicos Profesionales Independientes y Comerciantes Individuales:

- ☐ Estado financiero del último año y estados de cuenta bancarios de los últimos 6 meses o Declaración Jurada de Impuestos de los últimos 2 años.
- ☐ Permiso de operación del negocio (Si aplica)
- ☐ Fotocopia Escritura de Comerciante Individual (si aplica).

En caso de que el destino del Préstamo sea Construcción y Mejoras:

- ☐ Presupuesto de construcción.
- ☐ Plano de construcción.
- ☐ Permiso de construcción.

Requisitos Generales para Hondureños residentes en el extranjero:

- ☐ Completar solicitud de crédito.
- ☐ Copia de DNI y RTN numérico del solicitante y representante legal (en caso que se requiera).
- ☐ Copia de pasaporte o licencia de conducir.
- ☐ Copia de carnet de residencia o ciudadanía.
- ☐ Social Security.
- ☐ Constancia de trabajo del solicitante autenticado por un notario de la ciudad de residencia.
- ☐ Declaración de impuesto de los 2 últimos años (forma W-2)
- ☐ Formulario 1040 de los últimos dos años.
- ☐ Poder especial de representación, debidamente registrado en el Instituto de la Propiedad
- ☐ En caso de Comerciantes Individuales:
 - Forma 1099 de los últimos dos años.
 - Forma Loss or Proffit.